



LA JUNTA DIRECTIVA DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LEY 909 DE 2004, LEY 1122 DE 2007, DECRETO 800 DE 2008, RESOLUCIÓN 165 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EL MANUAL DE REQUISITOS Y FUNCIONES DE LA E.S.E.

INVITA:

A todos los ciudadanos interesados que cumplan con los requisitos del Cargo de Gerente de la E.S.E. señalados en la Convocatoria o Bases del Concurso, para que participen en el concurso de méritos que tiene por objeto **“LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS PUBLICO Y ABIERTO DE ASPIRANTES, PARA LA CONFORMACIÓN DE LISTA DE ELEGIBLES QUPERMITA PROVEER EL EMPLEO DE GERENTE GENERAL DEL SANATORIO DE CONTRATACION EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE”**.

REQUISITOS DEL CARGO:

ESTUDIO	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en medicina; odontología; enfermería; bacteriología; salud pública; instrumentación quirúrgica; optometría, otros programas de ciencias de la salud; terapias; nutrición y dietética; ingeniería industrial y afines; ingeniería administrativa y afines; administración; contaduría pública; economía o derecho y afines.	Experiencia profesional relacionada de cincuenta y dos (52) meses
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en salud pública, administración o gerencia hospitalaria y administración de salud o similar.	

Nivel: DIRECTIVO
Denominación del Empleo: GERENTE DE ENTIDAD ESCENTRALIZADA
Código: 0015
Grado: 17
Número de Cargos: UNO (01)
Dependencia: GERENCIA
Jefe Inmediato: MINISTRO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
Código Postal: 683071
Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171110 - 7171100 Ext. 113
www.sanatoriocontratacion.gov.co
E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co





PROPOSITO PRINCIPAL DEL CARGO DE GERENTE

Dirigir, organizar, formular políticas y adoptar los planes, programas y proyectos de la entidad, para contribuir con el desarrollo social, económico, educativo y tecnológico del país, en cumplimiento de la función, misión, visión y objetivos institucionales establecidos por la Constitución, la Ley y el Gobierno Nacional.

DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Representar legalmente el Sanatorio de Contratación ESE, ordenar los gastos y dictar los actos administrativos a que haya lugar, celebrar contratos y convenios necesarios para el cumplimiento de la misión, visión, objetivos y funciones de la entidad.
2. Dirigir las operaciones propias de la entidad y cumplir con las normas estatutarias manteniendo la unidad de intereses en torno a la misión, objetivos y funciones del Sanatorio de Contratación ESE.
3. Fijar las políticas, adoptar y ejecutar los planes y programas relacionados con la misión, visión, objetivos y funciones de la institución, el sector salud y el manejo integral de la enfermedad de Hansen.
4. Fijar, dirigir, controlar y vigilar la ejecución de los programas y actividades relacionados con los asuntos financieros, de administración de talento humano, de contratación y de servicios administrativos.
5. Organizar el funcionamiento de la entidad, proponer ajustes a la organización interna y demás disposiciones que regulan los procedimientos y trámites administrativos internos
6. Nombrar remover y administrar el personal de acuerdo con las disposiciones legales vigentes
7. Adelantar las gestiones necesarias para asegurar el oportuno cumplimiento de los planes programas y proyectos y adoptar sistemas o canales de información para la ejecución y seguimiento de los planes del sector.
8. Asistir a las reuniones de los consejos, juntas, comités y demás cuerpos en que tenga asiento la entidad o efectuar las delegaciones pertinentes.
9. Establecer mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno, el cual debe ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la organización.
10. Las demás señaladas en la Constitución, la Ley, los Estatutos y las disposiciones que determinen la organización de la Entidad y la naturaleza del empleo.

ASIGNACIÓN MENSUAL: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 5.471.167) M/CTE.

INSCRIPCIONES: Desde el 18 al 25 de Julio de 2016 hasta las 5 P.M. se recibirán las inscripciones con su respectivo formulario (Formulario de inscripción para concursos públicos abiertos para proveer cargos de gerencia pública) y los soportes de formación académica y la experiencia laboral relacionadas en el formulario. Las inscripciones

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72

Código Postal: 683071

Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171110 - 7171100 Ext. 113

www.sanatoriocontratacion.gov.co

E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co



MinSalud
Ministerio de Salud
PROMUEVE LA SALUD



podrán realizarse personalmente o por correo certificado o por correo electrónico y deberán ingresar a la Universidad dentro del plazo fijado para estas. Dirección física para la inscripción: Centro de Investigaciones para el Desarrollo Calle 44 No.45-67, Unidad Camilo Torres, Bloque B-4, Oficina 802 Bogotá D.C. Ref. Proceso E.S.E. Sanatorio Contratación. Dirección Electrónica: esecid_fcebog@unal.edu.co

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN

1. Formulario Único de Inscripción en original
2. Documentos que acrediten formación académica
3. Documentos que acrediten la experiencia laboral relacionada en el formulario de inscripción.

Los documentos que acrediten formación académica y experiencia laboral, para efectos de ser considerados en el proceso de verificación de requisitos del cargo y de análisis de antecedentes deberán cumplir con las siguientes exigencias:

Formación Académica.

Educación Superior (Pregrado y Postgrado). Esta se acreditará mediante la presentación de copia o fotocopia de certificados, diplomas, grados, títulos otorgados por las instituciones correspondientes o la tarjeta profesional o matrícula correspondiente, según el caso.

Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano y Educación Informal: Se acredita mediante la presentación de fotocopia de certificados o diplomas expedidos por las entidades debidamente autorizadas para ello.

Deberán contener como mínimo:

1. Nombre o razón social de la entidad
2. Nombre y contenido del curso
3. Intensidad horaria igual o superior a veinte (20) horas. La intensidad horaria de los cursos se indicará en horas. Cuando se exprese en días, deberá indicarse el número total de horas por día.
4. Fecha de realización

Experiencia Laboral

La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas las cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Debe ser expedida por una entidad o empresa.
2. Nombre o razón social de la entidad o empresa que la expide.
3. Tiempo de servicio - Fecha de ingreso y retiro.
4. Relación de las funciones desempeñadas en ejercicio del cargo certificado.



TRAMITE DEL CONCURSO DE MERITOS

PUBLICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS AL PROCESO

01 de Agosto de 2016, en las páginas web: cid.unal.edu.co (link Convocatorias) y www.sanatoriocontratacion.gov.co

La Universidad Nacional de Colombia publicará la lista de los aspirantes admitidos y no admitidos al proceso, una vez realizada la verificación de Requisitos del Cargo por parte de la Universidad Nacional.

RECLAMACIONES A LA LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

Una vez publicada la lista de admitidos y no admitidos podrán presentarse reclamaciones por escrito dentro del término de dos días hábiles siguientes a la publicación, esto es, durante los días 02 y 03 de agosto de 2016. Mediante correo electrónico esecid_fcebog@unal.edu.co. Solamente se tramitarán aquellas reclamaciones que sean presentadas dentro del término antes señalado.

RESPUESTA A RECLAMACIONES

La Universidad Nacional de Colombia dará respuesta a las reclamaciones presentadas dentro de un término de tres (3) días hábiles, esto es, durante los días 04, 05 y 08 de Agosto de 2016, y notificará la respuesta en la página web: cid.unal.edu.co (link Convocatorias).

PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LA LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS AL PROCESO

La Lista definitiva de Admitidos y No Admitidos después de Reclamaciones se publicará el 09 de Agosto de 2016 en las páginas www.sanatoriocontratacion.gov.co y cid.unal.edu.co (link Convocatorias)

La Universidad Nacional de Colombia, publicará la lista definitiva de los aspirantes admitidos y no admitidos al proceso. Esta lista definitiva se publicará una vez se resuelvan por la Universidad Nacional de Colombia las reclamaciones presentadas por los aspirantes.



PRUEBAS A APLICAR Y VALOR DE CADA UNA DE ELLAS DENTRO DEL PROCESO

Estas pruebas serán presentadas únicamente por las personas que hubieren sido admitidas en el proceso de acuerdo con la publicación de la Lista Definitiva de Admitidos y no Admitidos al Proceso y citadas mediante publicación que se efectuará en las páginas Web www.sanatoriocontratacion.gov.co y cid.unal.edu.co (link Convocatorias). Las pruebas se valorarán en una escala de 0 a 100 puntos, cuyos resultados se ponderarán de acuerdo con el peso que se determina a continuación:

Tipo de prueba	Valor en el concurso	Carácter	Puntaje Mínimo Aprobatorio
Prueba escrita de conocimientos	50%	Eliminatorio	60/100
Prueba escrita de competencias	20%	Clasificatorio	No aplica
Entrevista individual	10%	Clasificatorio	No aplica
Valoración de antecedentes de formación y experiencia	20%	Clasificatorio	No aplica

Aplicadas las pruebas, la Universidad Nacional de Colombia, procederá a la evaluación de éstas. Estos resultados se ponderarán de acuerdo al peso asignado a cada una dentro del proceso, lo que permitirá determinar el puntaje total ponderado y acumulado de los aspirantes.

Las pruebas y protocolos utilizados en el proceso de selección tienen carácter reservado antes y después de su aplicación, y solo pueden ser de conocimiento de los servidores públicos responsables de su elaboración.

Contenido de la Prueba de Conocimientos

Esta prueba está orientada a evaluar a los aspirantes en cuanto a los conocimientos normativos y técnicos relacionados con el cumplimiento de los objetivos y funciones del Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado y del cargo de Gerente, especialmente se evalúan los relacionados con el Sistema de Seguridad en Salud.

Temas a Evaluar

- Normatividad y estándares de habilitación y acreditación en instituciones públicas
- Normatividad específica de las E.S.E' S (Naturaleza, objeto y funciones)
- Planeación Estratégica
- Contratación Estatal en Empresas Sociales del Estado
- Políticas de Salud Pública
- Formulación, evaluación, gerencia de proyectos y Metodología de la investigación
- Políticas públicas de administración de personal y negociación de conflictos
- Plan Nacional de Desarrollo
- Conocimientos del Entorno socioeconómico del sector salud
- Conocimiento y Manejo Integral de la Enfermedad de Lepra



Evaluación de Competencias mediante Prueba Escrita y Entrevista

Las pruebas de competencia, estarán encaminadas a evaluar los factores: orientación a resultados, orientación al usuario y al ciudadano, transparencia, compromiso con la organización, liderazgo, planeación, toma de decisiones, dirección y desarrollo de personal, conocimiento del entorno y negociación de conflictos.

Valoración de Antecedentes.

Los antecedentes de los aspirantes en cuanto a estudios y experiencia que sobrepasen los Requisitos del Empleo para lo cual la institución que adelante el proceso diseñara un instrumento en el cual se privilegie la experiencia en el sistema de seguridad social en salud.

La prueba de análisis de antecedentes se aplicará con sujeción a la tabla de criterios de valoración y calificación de estudios y experiencia que obra y hace parte integral de la presente invitación como Anexo N° 1.

CITACIÓN Y APLICACIÓN DE PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTOS, PRUEBA ESCRITA DE COMPETENCIAS Y REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS

Una vez se publique el listado definitivo de admitidos y no admitidos, se publicará la citación a la Prueba escrita de Conocimientos, la cual será aplicada en la ciudad de Bogotá. Una vez se publique el listado de resultados definitivos de la Prueba escrita de Conocimientos, se publicará la citación a la Prueba escrita de Competencias y a la Entrevista, de conformidad con el siguiente cronograma.

Tipo de prueba	Publicación de Citación	Fecha de aplicación
Prueba escrita de conocimientos	10 de agosto de 2016	13 de agosto de 2016
Prueba escrita de competencias	6 de Septiembre de 2016	10 de Septiembre de 2016
Entrevista individual	6 de Septiembre de 2016	12 y 13 de Septiembre de 2016

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS, PRUEBA ESCRITA DE COMPETENCIAS, ENTREVISTA Y VALORACIÓN DE ANTECEDENTES.

En las Páginas Web www.sanatoriocontratacion.gov.co y cid.unal.edu.co (link Convocatorias) se publicará la lista de los resultados obtenidos en cada una de las Pruebas así:

Tipo de prueba	Fecha de publicación
Prueba escrita de conocimientos	24 de agosto de 2016
Prueba escrita de competencias	19 de Septiembre de 2016
Entrevista individual	19 de Septiembre de 2016
Valoración de antecedentes de formación y experiencia	19 de Septiembre de 2016



RECLAMACIONES A RESULTADOS DE PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTOS, PRUEBA ESCRITA DE COMPETENCIAS, ENTREVISTA Y VALORACIÓN DE ANTECEDENTES.

Mediante correo electrónico a esecid_fcebog@unal.edu.co de acuerdo a las fechas establecidas a continuación.

Tipo de prueba	Plazo de presentación
Prueba escrita de conocimientos	25 al 30 de agosto de 2016
Prueba escrita de competencias	20 al 23 de Septiembre de 2016
Entrevista individual	20 al 23 de Septiembre de 2016
Valoración de antecedentes de formación y experiencia	20 al 23 de Septiembre de 2016

Estos plazos contemplan cualquier consulta, de conformidad con el orden legal vigente

REVISIÓN DE RECLAMACIÓN, ELABORACIÓN Y PUBLICACION DE RESPUESTAS

En las Páginas Web www.sanatoriocontratacion.gov.co y cid.unal.edu.co (link Convocatorias) se publicarán las respuestas a las reclamaciones en las siguientes fechas por cada una de las Pruebas así:

Tipo de prueba	Fecha de publicación
Prueba escrita de conocimientos	31 de agosto al 05 de septiembre 2016
Prueba escrita de competencias	26 al 29 de Septiembre de 2016
Entrevista individual	26 al 29 de Septiembre de 2016
Valoración de antecedentes de formación y experiencia	26 al 29 de Septiembre de 2016

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS, PRUEBA ESCRITA DE COMPETENCIAS, ENTREVISTA Y VALORACIÓN DE ANTECEDENTES.

En las Páginas Web www.sanatoriocontratacion.gov.co y cid.unal.edu.co (link Convocatorias) Se publicarán la lista de los resultados definitivos obtenidos en cada una de las Pruebas así:

Tipo de prueba	Fecha de publicación definitiva
Prueba escrita de conocimientos	05 de septiembre de 2016
Prueba escrita de competencias	29 de Septiembre de 2016
Entrevista individual	29 de Septiembre de 2016
Valoración de antecedentes de formación y experiencia	29 de Septiembre de 2016

LISTADO DE ELEGIBLES

La Universidad Nacional de Colombia procederá a elaborar el listado definitivo con puntajes ponderados y acumulados a partir de la cual, la Junta Directiva conformará la terna en orden de elegibilidad con aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje ponderado igual o superior a 70 puntos, la cual será informada mediante la publicación en

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
Código Postal: 683071
Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171110 - 7171100 Ext. 113
www.sanatoriocontratacion.gov.co
E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co





las Páginas Web www.sanatoriocontratacion.gov.co y cid.unal.edu.co (link Convocatorias) el día 04 de octubre de 2016. Así mismo, se realizará por cuenta del Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado la publicación de esta lista en radio local y/o regional.

Los resultados obtenidos se tomarán por su valor absoluto contemplando tres cifras decimales.

Factores de Desempate

En el evento que exista empate en el puntaje final, se procederá de la siguiente forma para el desempate entre los participantes:

- En primer lugar se tendrá en cuenta el mayor valor en el puntaje de la prueba de conocimientos; si persiste el empate se tendrá en cuenta el participante que acredite mayor cantidad de títulos en educación formal, diferentes a aquellos con los que se cumplió requisito mínimo y a aquellos que se calificaron en valoración de antecedentes; de continuar el empate se tendrá en cuenta el participante con mayor experiencia profesional en cargos directivos en el SGSSS.

ELECCION DEL GERENTE

Se hará entrega del informe y de la lista de elegibles por parte de la Universidad Nacional de Colombia a la Junta Directiva del Sanatorio de Contratación E.S.E. La Junta Directiva del Sanatorio de Contratación, conformará y remitirá al nominador natural la terna o lista de los primeros tres (3) elegibles para que este dentro del periodo legal establecido nombre el nuevo gerente del Sanatorio de Contratación E.S.E.

Nombre de la ESE: Sanatorio de Contratación, Santander.

Nivel de Atención: Baja Complejidad, Orden Nacional.

Dirección: Calle 3 N° 2 – 72.

Teléfono: 097 – 7171365.

Fecha de la Invitación: 01 de Julio de 2016.

Publicación: Prensa escrita regional (Vanguardia Liberal); Cartelera en La Secretaría de Salud Municipal; Páginas web del Ministerio de Salud y Protección Social, Sanatorio de Contratación, la página dispuesta por la Universidad Nacional de Colombia; medio radial (Emisora Comunitaria La Voz de la Fe del Municipio de Contratación); Cartelera Informativa del Sanatorio de Contratación; por correo electrónico a las diferentes entidades públicas registradas en la Contaduría General de la Nación y Redes sociales.

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA Sanatorio de Contratación ESE

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72

Código Postal: 683071

Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171110 - 7171100 Ext. 113

www.sanatoriocontratacion.gov.co

E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co

